

**FICHA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL  
DE LA ORDEN<sup>º</sup> QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
CONSOLIDADA (UIC) DE CASTILLA Y LEÓN  
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (Consejería de Educación)	<p>Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid.</p> <p>Teléfono: 983 411 880 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgui.educacion@jcy.l.es">protecciondatos.dgui.educacion@jcy.l.es</a></p> <p><b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> Avda. Del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid. Teléfono: 983 411500 Correo Electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.l.es">dpd.educacion@jcy.l.es</a></p>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Reconocimiento de unidades de investigación consolidadas	<p>Regular el reconocimiento de las unidades de investigación consolidadas, para disponer de un instrumento que articule adecuadamente las distintas iniciativas de fomento de la política de investigación científica y tecnológica en Castilla y León.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>Legitimación del Tratamiento</b>	Ejercicio de poder público	<p>Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul> <p>La aportación de datos es requisito necesario para el reconocimiento de la UIC.</p>
<b>Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales</b>	<p>No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.</p> <p>No están previstas transferencias Internacionales de datos.</p>	<p>En cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones, se cederán datos a la Administración General del Estado para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).</p> <p>En cumplimiento del artículo 11 de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la innovación se incluirá la operación y sus datos en el Sistema Integrado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI).</p>
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a></p>
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesados	Datos personales y profesionales.